

## REUNIÓN CON EL PARTIDO POPULAR SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE AGENTE DE AUTORIDAD AL PERSONAL PENITENCIARIO

Buenos días:

En el día de hoy se ha mantenido una reunión con Ana Vázquez que es la portavoz del Partido Popular en la Comisión de Interior del Partido popular, en relación con la necesidad de obtener el reconocimiento de agente de autoridad en el ejercicio de nuestro cargo. Por parte del sindicato hemos acudido Marta Rivero Coordinadora de Acaip Cataluña y José Ramón López Presidente del Sindicato.

Como todos recordaréis en la anterior legislatura se habían presentado varias proposiciones legislativas (tanto del PP como del PSOE) sobre este asunto habiendo muna buena predisposición de los dos grandes partidos para poder sacarlo adelante; desgraciadamente, el adelanto electoral paralizó todas las iniciativas que estaban pendientes y se tienen que volver a iniciar desde cero.

Hemos estado comentando la proposición de Ley Orgánica que el Partido Popular ha presentado el pasado 21 de marzo, -muy similar a la que presentó en la anterior legislatura- indicando los aspectos que entendemos deben mejorarse. Principalmente estaríamos hablando de dos conceptos: el principio de indemnidad y la consideración de todo el personal penitenciario de la cualidad de agente de autoridad.

También hemos destacado la necesidad que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, como los dos principales partidos del Estado lleguen a un acuerdo para poder sacar cuanto antes esta iniciativa, alcanzando un texto de consenso que reconozca la petición unánime del personal penitenciario.

Este sindicato seguirá trabajando en esta línea para poder conseguir que se llegue a un acuerdo, agradeciendo al Partido Popular su iniciativa y su postura abierta para llevar a buen puerto esta necesidad.

Os seguiremos informado, en Madrid a 4 de abril de 2024.